



COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"



Acta número:003

Fecha: 07 de octubre de 2021

Lugar: Biblioteca y Videoteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce"

Presidente: Dip. Luis Roberto Salinas Falcón

Secretario: Dip. David Gómez Cerino

Inicio: 11:00 Horas

Instalación: 11:07 Horas

Clausura: 11:35 Horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00horas del día 07 de octubre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Biblioteca y Videoteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce", delH. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón. En tal sentido y para dar inicio a los trabajos, el Diputado Presidente dio la bienvenida a sus integrantes señalando que con fundamento en el Artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en ausencia del Diputado Secretario, solicitó al Diputado Héctor Peralta Grappin, Vocal de la Comisión, pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Seguidamente, el Diputado Héctor Peralta Grappin, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias. Encontrándose presentes los Diputados, Luis Roberto Salinas Falcón, Héctor Peralta Grappin, Miguel Ángel Moheno Piñera, Fabián Granier Calles y Karla Alejandra Garrido Perera, tomando la palabra el Diputado Presidente para manifestar que hacía del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, no asistiría a la Sesión, mostrando en el acto, el oficio que envió para justificarse suinasistencia y derivado de ello, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se justificara la inasistencia.

Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión, procedería a su instalación "siendo las 11:07 horas del día 7 del mes de octubre del año dos mil veintiuno, estando reunidos en la Biblioteca y Videoteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" se declaran formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública"

Seguidamente el Diputado Presidente informó a los presentes, que en ese momento se integraba a la sesión el Diputado David Gómez Cerino, Secretario de



COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"



la Comisión, agradeciendo el apoyo al Diputado Héctor Peralta Grappin y a continuación mencionó que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario dar lectura al orden del día, mismo que actuó en consecuencia y señaló:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2021.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum, II.- Instalación de la sesión, III.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2021, V.- Lectura de la correspondencia recibida, VI.- Lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública correspondiente al periodo del 13 de septiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2022, VII.- Asuntos Generales VIII.- Clausura de la sesión.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que, en votación ordinaria, consultara a los integrantes de la Comisión si se aprueba el Orden del Día que se acaba de dar a conocer, seguidamente el Diputado Secretario sometió a votación el Orden Día, informando al Diputado Presidente que fue aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021; por lo que con fundamento en el artículo 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, propuso a los Diputados integrantes de la Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta sesión, por lo que el Diputado Secretario sometió a consideración dicha dispensa, misma que fue aprobada por unanimidad.

Derivado de lo anterior y por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de la comisión, la aprobación del acta citada por el Diputado Presidente, la cual fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó al Diputado Secretario dar lectura a la misma, informando el Diputado Secretario que no existía correspondencia en cartera.

Para continuar el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso del Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al periodo del 13 de septiembre de 2021 al 04 de septiembre de 2022; por lo que con fundamento en el artículo 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, propuso a los Diputados integrantes de la Comisión, la dispensa a su lectura toda vez que fue circulado con antelación y fue enviado vía correo electrónico en la sesión anterior, para su revisión y observaciones correspondientes; en consecuencia y en el mismo acto solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria, sometiera a consideración, la propuesta de dispensa mencionada, misma que fue aprobada con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Toda vez que fue aprobada la dispensa a la lectura del Programa, se anotó para su discusión el Diputado Héctor Peralta Grappin, quien en el uso de la voz manifestó lo siguiente: "Estuve leyendo el Programa de Trabajo, felicidades, está muy bien estructurado, contempla prácticamente todas las obligaciones, que tenemos como comisión, respecto a la fiscalización, está la verdad que muy bien. El comentario que hago es con respecto a que el Programa de Trabajo a final de cuentas es un programa general, ya que establece compromisos de manera general y estoy seguro que en el desarrollo de lo que vayamos trabajando, iremos cumpliendo con nuestras obligaciones establecidas como comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública. Sin embargo le pido Presidente, que en las siguientes sesiones, vayamos estableciendo, un programa, ya no un plan de trabajo, sino un programa para ir cumpliendo esto; sobre todo ahorita que ya viene la revisión del Informe del Órgano Superior de Fiscalización, me refiero a que ya tengamos las mesas de trabajo, o que nos pongas a trabajar y que nos digas, saben qué, en la siguiente sesión vamos a trabajar estos tres o cuatro municipios y ya para que discutamos sobre los asuntos generales, que vayamos dando orden, porque si no, lo que va a pasar en la comisión es que uno va a estar hablando de Cárdenas, yo voy a estar hablando de Comalcalco, otro va a estar hablando del Centro, entonces, en la medida en que establezcamos un programa, que digamos por ejemplo, hoy vamos a atender, o esta semana vamos a atender el poder judicial, y nos metemos todos a analizar el poder judicial; ya sabemos que vamos a estar concentrados en las observaciones y solventaciones que tengan que ver con atención a alguna solicitud de comparecencia, que hagamos que de ser necesario, que vengan del Órgano Superior de Fiscalización y nos expliquen las observaciones. Es un comentario, que creo que nos va a servir para darle orden al trabajo que venimos desarrollando. Es cuanto Presidente."

Seguidamente el Diputado Presidente en el uso de la voz expresó que en relación a lo que comentó el Diputado Héctor Peralta Grappin, en el Programa de Trabajo que se acaba de entregar a cada uno de los Diputados, al final del mismo viene un cronograma de trabajo, y señaló que con esto se le da respuesta la inquietud



COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA

"2021, Año de la Independencia"



manifestada, invitándolo a que lo revise para que en la siguiente sesión haga sus comentarios al respecto.

Toda vez que fue discutido el Programa de Trabajo de la Comisión y por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario procedió a someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, para su aprobación, quedando aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente y para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Diputado Presidente, instruyó al Secretario Técnico para que al término de la sesión, recabara las firmas correspondientes e hiciera llegar el Programa de Trabajo de la Comisión al Órgano Superior de Fiscalización y a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para su conocimiento.

A continuación, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a las Diputadas y Diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con el Diputado Secretario, manifestando el Diputado Secretario que se anotaron para hacer uso de la voz, los Diputados Karla Alejandra Garrido Perera, Héctor Peralta Grappin y Luis Roberto Salinas Falcón.

Enseguida, el Diputado Presidente señaló que tenía el uso de la voz la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien expresó:

"Buenos días compañeros Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública. Me permití hacer uso de la palabra el día de hoy, en virtud que hemos aprobado nuestro Programa Anual de Trabajo, el cual nos permitirá dar inicio formal a las actividades que por Ley, recaen en esta Comisión durante este Periodo Ordinario de la Sexagésima Cuarta Legislatura, derivadas de los resultados de las auditorías practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y que comprende principalmente, el análisis de los Informes de resultados que nos llevarán a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 de los 26 entes fiscalizables. Quiero reiterar el compromiso de trabajar de manera objetiva, con altura de miras y con total apego a derecho, sobre todo cumpliendo con la normatividad que el marco legal vigente establece para el desarrollo de nuestro trabajo. Habremos de llevar a cabo una revisión minuciosa en base a los elementos que nos entregó el órgano técnico, el cual en su momento desarrolló el trabajo especializado que conlleva la fiscalización y revisión de la aplicación de los recursos públicos y del que ahora nos da cuenta en los Informes. Llevemos a cabo esta tarea con apertura y con la capacidad de intercambiar opiniones que se deriven del análisis que cada uno de nosotros realicemos a los documentos, estoy segura que examinaremos a detalle la información con la finalidad de ir forjando el criterio que nos permitirá al final de

este proceso dictaminar en sentido aprobatorio o reprobatorio las cuentas públicas del ejercicio 2020. Cumplamos con el objetivo planteado desarrollando el trabajo de una manera eficaz, evaluando la información de los resultados de fiscalización, con la finalidad de seguir fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas. Es cuanto Diputado Presidente."

Acto seguido el Diputado Presidente agradeció las palabras de la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, y le concedió el uso la voz al Diputado Héctor Peralta Grappin, quien manifestó:

"Comentar Diputado Presidente, digo, ya lo había comentado antes, lo hago oficialmente aquí en asuntos generales, felicitarlo, por el Programa de Trabajo, está muy bien contemplado el marco jurídico, cuál es la competencia de esta comisión y de manera genérica como lo vamos a llevar a cabo; solicitarle dos cosas, principalmente, una, que podamos establecer ya no un programa, sino un listado de como vamos a ir revisando el Informe, veo que ya se nos entregó un cronograma, donde se están estableciendo fechas para el análisis, para la discusión; faltaría ponerle nombre, ya sea por municipio, o por organismo autónomo, como parte de las cuentas públicas del Gobierno del Estado. Creo y propongo, que en los próximos días, la comisión debería de sesionar por lo menos dos veces por semana para ir cumpliendo con el Programa de Trabajo, o si no es ahora, a medida que nos vayamos acercando alas fechas límites del trabajo que tenemos que entregar, tenemos que sesionar para poder terminar con nuestra encomienda. También propongo por último, que como vayamos recibiendo la correspondencia, que principalmente son documentos de los organismos fiscalizados, le demos atención, los subamos a discusión; pidamos al OSFE, tal y como lo establecen las facultades de nuestra Ley de Fiscalización, que nos expliquen, que nos amplíen el dictamen, y si nosotros consideramos pertinente, corregir la plana en cuanto a las observaciones, porque me he dado a la tarea de leer algunas argumentaciones que hacen las contralorías o los presidentes municipales, y realmente, encuentro razón en muchas de ellas. También hay que escuchar la otra parte, por parte del organismo fiscalizador, cuáles fueron los elementos, cuáles son los argumentos jurídicos para establecer o fincar las observaciones que han hecho. Todo lo anterior, va a ser trabajo en las próximas semanas y requiere que nos estemos reuniendo semanalmente en esta comisión. Es cuanto Diputado Presidente."

Para continuar, el Diputado Presidente, expresó que haría uso de la palabra, manifestando lo siguiente:

"Buenos días compañeras y compañeros Diputados Integrantes de esta Comisión, gracias por su asistencia a esta Sesión; y en razón de que con la entrega del Programa de Trabajo que acaban de recibir, realmente damos inicio a los trabajos fundamentales de esta Comisión, les comento que dicho Programa fue elaborado

en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco y al Artículo 65 fracción tercera de la Ley Orgánica de Congreso del Estado. Es importante señalar, que este documento nos servirá de guía para dar cumplimiento a las atribuciones que por materia y denominación nos competen y las que específicamente señala el Reglamento Interior, así como para el desarrollo de los Trabajos Legislativos inherentes a esta Comisión. Este Programa de Trabajo consta de 5 ejes principales, los cuales menciono a continuación:

- 1.- Integración de la Comisión.
- 2.- Facultades y Atribuciones de Carácter Común.
- 3.- Marco Jurídico.
- 4.- Objetivos: General y Específicos y
- 5.- Desarrollo de los Trabajos, así como de un cronograma en donde se calendarizan las fechas establecidas para la realización de los mismos.

Ya todos tenemos el Informe de Resultados que nos hizo llegar el OSFE; ahí se muestran todos los montos y el status en que se encuentran las cuentas públicas de cada uno de los entes fiscalizados, lo anterior, para que nosotros hagamos la revisión y demos el seguimiento correspondiente, privilegiando en todo momento, el diálogo respetuoso y el consenso, como bien ha dicho en reiteradas ocasiones el Diputado Grappin. Dicho lo anterior, los invito a que llevemos a cabo un trabajo serio, responsable, y apegado a derecho, conforme a nuestras facultades y obligaciones, pero para lograrlo es imprescindible la participación y el compromiso de todos, por lo que los conmino a que laboremos en armonía y en unidad, a la altura de miras que la sociedad espera de nosotros. Hago votos porque estas tareas se lleven a cabo de manera profesional y en armonía, creo que aquí entre los integrantes de esta comisión sobra el talento y tienen mucho que aportar; que lo que prevalezca sea el ánimo de contribuir, de enriquecer a esta importante encomienda, siendo propositivos y aportando cada uno sus conocimientos y experiencias, para poder cumplir en tiempo y forma y sin contratiempos, con lo establecido en el Programa. Estamos todos llamados a ser instrumentos de cambio, más allá de colores y de partidos; a tratar de estar a la altura de la responsabilidad que los ciudadanos tabasqueños nos han confiado. -porque a ellos nos debemos. - para lograrlo, estoy seguro de poder contar con la disposición y el interés de todos y cada uno de ustedes como integrantes de esta Comisión, lo cual valoro y agradezco. "Hasta que la dignidad se haga costumbre, defendamos juntos la esperanza"

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente dio por terminados los trabajos de esta sesión, siendo las 11 horas con 35 minutos del siete de octubre del año dos mil veintiuno, y declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta



**COMISIÓN ORDINARIA DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA**

"2021, Año de la Independencia"



Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN
PRESIDENTE**

**DIP. DAVID GÓMEZ CERINO
SECRETARIO**

**DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN
VOCAL**

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA
FUENTE
INTEGRANTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO
PIÑERA
INTEGRANTE**

**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
INTEGRANTE**

**DIP. KARLA ALEJANDRAGARRIDO
PERERA
INTEGRANTE**